# CONCURSO DE FOTOGRAFIA DE MUJERES

# ”LA MUJER EN LA SIERRA NORTE DE MADRID”

## ENVÍOS HASTA **EL 8 DE MARZO DE 2021**

**1º Premio** **LOTE DE PRODUCTOS LOCALES DE LA SIERRA NORTE**
valorado en 75€

**2º Premio** **LOTE DE PRODUCTOS LOCALES DE LA SIERRA NORTE**
valorada en 50€

**3º Premio** **LIBRO DE FOTOGRAFÍAS ESTEROSCÓPICAS DE LA SIERRA NORTE “UNA VENTANA AL PASADO”**
valorado en 35€

Organizan:

**Villavieja del Lozoya**
**Robregordo**
**Robledillo de la Jara**
**El Berrueco**
**Cervera de Buitrago**
**Lozoyuela**
**Puentes Viejas**
**Madarcos**

***HABRÁ EXPOSICIÓN ITINERANTE EN LOS PUEBLOS ORGANIZADORES***

Embalse del Atazar
Mancomunidad Embalse del Atazar

# CONCURSO DE FOTOGRAFIA DE MUJERES "LA MUJER EN LA SIERRA NORTE DE MADRID"

# BASES DEL CONCURSO

## PARTICIPANTES:

Cualquier MUJER MAYOR DE 18 AÑOS Y RESIDENTE EN LA SIERRA NORTE de Madrid, con la excepción de los/as miembros del jurado.

## TEMÁTICA:

**"La mujer en la Sierra Norte de Madrid"** en todos sus ámbitos: Tradiciones que se mantienen o se perdieron, soledades y resistencias de este colectivo en este entorno, costumbres u ocupaciones específicas.

## OBRAS:

Cada participante podrá presentar **UN MÁXIMO DE 3 OBRAS,** siendo éstas originales y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso. No se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad. No podrán estar firmadas digitalmente.

## PRESENTACIÓN:

LA PRESENTACIÓN AL CONCURSO SUPONDRÁ LA AUTOMÁTICA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO ÍNTEGRO DE LAS BASES QUE LO REGULA.

Los municipios organizadores se reservan el derecho de interpretar estas bases, aceptando las personas participantes, por el mero hecho de participar, dicha interpretación

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN FINALIZA EL DÍA **8 DE MARZO DE 2021**, SIENDO DESCALIFICADAS TODAS LAS OBRAS ENVIADAS MAS TARDE DE LAS 23:59 DE ESE DÍA.

## CESIÓN DE DERECHOS:

La persona participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

Las concursantes autorizarán con su participación la de cesión de derechos de propiedad intelectual, a la utilización de su imagen en cualquier actividad promocional relacionada con el concurso, sin que dicha utilización les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción hecha de la percepción del premio otorgado al amparo de las presentes bases. La participación en el sorteo implica la aceptación de esta cláusula.

# CONCURSO DE FOTOGRAFIA DE MUJERES "LA MUJER EN LA SIERRA NORTE DE MADRID"

# BASES DEL CONCURSO

## ENVÍO:

Las obras se deberán adjuntar en SOPORTE INFORMÁTICO JPG, a una resolución aceptable, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

Las obras se enviarán de manera on-line, enviando todas las fotografías en un único correo a la dirección **LAMUJERENLASIERRANORTE@GMAIL.COM** con las siguientes especificaciones:

Junto con las obras SE ADJUNTARÁ UN ARCHIVO DE WORD POR CADA FOTOGRAFÍA PRESENTADA, cuyo nombre de archivo será el mismo del título de la fotografía. Dentro del archivo se detallarán los siguientes datos de la autora de las fotografías: **NOMBRE, APELLIDOS, FECHA DE NACIMIENTO, DIRECCIÓN, CP, MUNICIPIO, TELÉFONO Y E-MAIL.** Estos archivos no se abrirán hasta que se emita el fallo del jurado para garantizar la objetividad de este.

## PREMIOS

1º PREMIO: LOTE DE PRODUCTOS LOCALES DE LA SIERRA NORTE valorado en 75€
2º PREMIO: LOTE DE PRODUCTOS LOCALES DE LA SIERRA NORTE valorada en 50€
3º PREMIO: LIBRO DE FOTOGRAFÍAS ESTEROSCÓPICAS DE LA SIERRA NORTE "UNA VENTANA AL PASADO" de Jose Antonio Vallejo. Valorado en 35€.

## FALLO:

El fallo del jurado se producirá DURANTE LA SEMANA DEL 8 AL 14 DE MARZO y será comunicado expresamente por la organización a las premiadas. Del mismo modo, se difundirá esta información a los medios de comunicación locales y a través de los canales que crea convenientes.

## EL JURADO:

El jurado estará formado por una fotógrafa profesional de las Sierra Norte y los/as alcaldes y alcaldesas de los municipios organizadores. La profesional, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las cinco obras finalistas. De entre éstas obras finalistas cada gobernante de municipio organizador emitirá tres votos. De la suma de puntuaciones saldrán las tres premiadas. Todas las obras formarán parte de una exposición itinerante entre los pueblos organizadores. La apertura de dicha exposición coincidirá con la fecha del fallo.